SR. PRESIDENTE.- Buenas noches señores ediles, estando en número damos comienzo a la Sesión del día de hoy.-

Ponemos a consideración el Acta 147, de la Sesión Ordinaria del 26 de junio de 2018.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Tenemos dos invitaciones para leer.-

-Se leen.-

"Mons. Rodolfo Wirz, Administrador Apostólico de la diócesis de Maldonado y Rocha, le(s) invita a participar de la celebración eucarística en la que asumirá como nuevo obispo diocesano Mons, Milton Trócoli.

Catedral de Maldonado. 8 de julio de 2018. Hora 16.30 horas."

"188º Aniversario de la Jura de la Constitución.-

Junta Local y Comisión de Cultura tiene el agrado de invitar a los actos de un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución.

Miércoles 18 de Julio, 13 horas, Plaza Constitución, Villa 18 de Julio".

SR. PRESIDENTE.- Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias, señor Presidente.-

SRA. INCETA. El primer país de América Latina, en aprobar el sufragio femenino, fue Uruguay, allí las mujeres pudieron votar por primera vez el 3 de julio de 1927 en un plebiscito local organizado por la Comunidad de Cerro Charo en el centro del país.

En 1927, culminaron las extensas gestiones de una extensa Comisión Vecinal que propugnaba por la integración del territorio de Florida, Treinta y Tres y Durazno, sabemos que allí en esa zona convergen los tres departamentos.-

La Corte Electoral dictó un decreto, con fecha mayo 31 de 1927, donde se autoriza la realización de un plebiscito, señalando en su artículo 10°, "las personas sin distinción de nacionalidad y sexo que deseen intervenir en el plebiscito deberán inscribirse previamente en el registro que abrirá una Comisión Especial Parlamentaria", señalaba luego, "el periodo "inscripcional comenzará el 5 de julio próximo y durará hasta el 28 del mismo mes", luego de expresar una serie de normas a las cuales deberían ajustarse a los votantes, expresa: "los Consejos Departamentales de Durazno, Florida y Treinta y Tres, podrán intervenir por igual número de delegados en el contralor de los plebiscitos".-

La votación se cumplió el 3 de julio de 1927, mediante voto secreto observado, observando todas las formalidades que al respecto establecía la ley electoral de elecciones, incluyendo el voto femenino, cosa que ocurría por primera vez en Sud América, un trabajo realizado por el Centro Histórico de Estudios de Cerro Chato, señala que la primer mujer...

SR. PRESIDENTE.- Señora la voy a amparar en el uso de la palabra, voy a pedir silencio en Sala, por favor,... puede continuar.

SRA. INCETA.- Gracias.-

Que la primer mujer en reivindicar su derecho y ejercer la ciudadanía no fue uruguaya, sino de origen brasilero, una inmigrante afro- descendiente de 90 años de edad llamada Rita Ribeiro.

En este plebiscito la Comisión de Damas de Durazno hizo una campaña muy cerrada revindicando el derecho de que Cerro Chato pasara a pertenecer al departamento de Durazno, pero las damas de Treinta y Tres hicieron una campaña diciendo que lo más correcto sería ante los hechos de la votación femenina, sería bueno que la población se abstuviera en el derecho a votar, y así se realizó, y se llegó el 4 de julio con un oficio del Comité de Cerro Chato, Durazno y las firmas, se llegó a un resultado final de 354 votos a favor de Durazno, 2 votos a favor de Florida y un voto anulado, por haberse hallado tres listas en la misma.

El porcentaje de votos emitidos, sumó un 94% en el porcentaje total de las inscripciones que se habían realizado, con el correr del tiempo. Nunca se aplicó lo establecido, lo logrado, por la Comisión de Damas de Durazno de anexar a Cerro Chato a Durazno, fue quedando en el tiempo, y hoy día Cerro Chato corresponde a los tres departamentos y el Centro Histórico de Estudios estaba reconstruyendo la Casa de Rita Ribeiro que casualmente hoy era reinaugurada.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora edil.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Gracias señor Presidente.-

En el día de hoy, a pesar de que no lo tenía previsto, me voy a referir a la suba de combustible anunciada por el gobierno, lamentablemente a partir de las 0 horas, vamos a tener un aumento del 9%, en las naftas.

Es bastante indignante señor Presidente, ver como de por parte del gobierno, de como se aprovecha del hecho de que se está desarrollando un mundial de fútbol para resolver aumentos, lo que se intenta, aunque no se va a lograr, es que pase desapercibido tanto para la ciudadanía, como para los medios de prensa, más cuando la propia presidenta del Ente, la señora Marta Jara, había anunciado que en el mes de junio se estudiaría la posibilidad de un posible aumento y a pesar de todo esto en el segundo día hábil de este mes, ya se anuncia el aumento en las naftas, demostrando claramente que el estudio ya estaba realizado, que ya se había estudiado y solo estaban esperando el momento para comunicarlo y que se implementara.

Indigna también señor Presidente, el hecho de que el gobierno para tapar un agujero de ANCAP, cuando baja el petróleo y baja el dólar mantiene el precio del combustible y cuando pasa a la inversa, o sea, cuando sube el precio y sube la tasación del dólar, lo primero que hacen es trasladar ese costo al precio de los combustibles.

Por tanto queda claro que todo esto es por el despilfarro y la mala administración del principal Ente público estatal, lo vamos a soportar todos los uruguayos que pagamos los combustibles a precios exorbitantes, los más caros, por lo menos de la región, algunos dicen que son los más caros del mundo, pero de la región, seguro que es de los más caros.-

Con todo esto señor Presidente, el gobierno pretende además de capitalizar ANCAP, mejorar el déficit fiscal, recurriendo, como lo ha hecho siempre, a la forma más sencilla y más injusta a la vez, que es aumentar las tarifas públicas y subir el precio de los combustibles.

Si esto no fuera así, no se explicaría por qué motivo, en enero del año pasado, o sea en enero del 2017 se aumentaron los combustibles en el 8% a pesar de que casi todo el año anterior, o sea el año 2016, el petróleo siempre estuvo por debajo de la referencia que tenía ANCAP para fijar el precio.

Exactamente lo mismo ha ocurrido con las tarifas eléctricas que desde el año 2015 hasta la fecha, o sea el segundo gobierno de Tabaré Vázquez, ha aumentado casi en el 25% más, a pesar en este caso las tarifas de la UTE, sus técnicos con el aval del Ministerio de Industria, indicaban que los incrementos podían ser menores a los que se aplicaron.

Sin embargo señor Presidente, a pesar de que estos aumentos tanto de las tarifas públicas como los combustibles, el aumento constante del déficit fiscal pone en grave riesgo a nuestra economía, que cada día pierde impulso por la sencilla razón que el gobierno ha gastado más de lo que ingresa, y el desequilibrio de las cuentas públicas alcanza a mayo de este año al 4% del producto interno bruto.

O sea, el déficit fiscal, que hace 8 años no teníamos, hoy lo tenemos y que quedó muy lejos la meta del gobierno, expresado y reiterado en muchas oportunidades por el Ministro Astori, que consistía en bajar el déficit al 2,5% del

producto interno bruto al final de este periodo, lamentablemente no lo van a poder cumplir.

Pero lo más triste de todo el panorama está ocurriendo después del 2005 hacia adelante, en esos 10 años logró un importantísimo crecimiento económico, debido a los altos precios de los bienes que exportamos sumandos al hecho de que las tasas de interés estaban muy bajas, hecho que favoreció las inversiones y lo más importante en estos 12 años es que la recaudación impositiva aumentó considerablemente, por lo que es muy claro que el gobierno ha gastado muy por encima de lo que se estaba creciendo la economía.

En definitiva señor Presidente, creo que es claro que este gobierno, y especialmente el equipo económico que siempre fue el mismo, no tuvo en cuenta prever situaciones adversas como puede ser las que se están acercando ahora, y tampoco se aprovechó de ese crecimiento económico que tuvimos, como nunca antes lo había tenido Uruguay, en realizar obras de infra- estructura, no hubo en este periodo ninguna obra importante con respecto a la infra- estructura, tampoco se cumplió con las promesas electorales del 6% para la educación, o sea que a pesar de haber recaudado más, en las principales funciones que debe estar el Estado, este gobierno ha estado totalmente ausente, lo mismo ha ocurrido con la seguridad que cada día está peor, viviendo situaciones en el interior del país como nunca antes habíamos vivido.-

Lo mismo nos pasó con la salud pública, los hospitales del interior de la República cada vez prestan menos servicios y lamentablemente los ciudadanos del interior deben trasladarse a muchos kilómetros para tener una salud más o menos decente.

Por esto creo que esta suba de los combustibles están enmarcado en lo que viene siendo el gobierno desde el inicio del 2015, que es aumentar las tarifas públicas como forma de recaudar, es la única explicación que nosotros le vemos, de lo contrario no hubiese sucedido antes de que cuando el petróleo estaba bajo, el dólar era más bajo y la paramétrica que tenía ANCAP para fijarla era otra, no la que se está rigiendo hoy para decretar la suba de los combustibles.

Muchas gracias, y voy a solicitar que estas palabras sean enviadas a todos los medios de prensa, que describo a continuación acá, Difusora Rochense, Radio Fortaleza, Canal 8, Canal 9 de la ciudad de Rocha, Oceánica FM, FM Coronilla de la ciudad de Chuy, Esteña de Castillos, a la Nueva Radio de Lascano a Alas FM de la ciudad de Lascano y que sea enviadas también a los Senadores de la República, Luis Lacalle Pou, Javier García, Jorge Larrañaga.

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE. Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el edil Roberto Méndez Benia.

SR. MENDEZ BENIA. Señor Presidente, perdone porque en la Media Hora Previa no se puede dirigir a ninguna persona en particular, pero yo me voy a dirigir a usted, en esta Media Hora Previa, para felicitarlo, porque realmente nosotros integrantes de este Fuerza Política cuando escuchamos lo que uno acaba de escuchar que es un panorama bastante complicado en la región desde el punto de vista social, económico, es un problema de nuestro país, pero cuando vemos que nuestro país a pesar de todas estas alteraciones regionales, está en una situación de equilibrio inestable, realmente lo que usted hizo la semana pasada, como un acto, yo quiero decirle esto a los compañeros, como un acto de despedida de su gestión que fue que a título personal.-

Nosotros estamos trabajando en la Comisión del Programa con nuestros compañeros, pensando en lo que podemos hacer de positivo para que este país cambie situaciones coyunturales para mejorar, y usted desde pequeño lugar desde la Junta Departamental, quería poner en conocimiento, tal vez en su última recorrida como Presidente de la Junta, tuvo la gentileza de invitar a este edil a que concurriera a un lugar apartado de nuestro departamento, tal vez, porque es uno de los lugares con

mayor poder de desarrollo que yo veo sobre la costa y hacía años que yo no estaba ahí, que es el balneario La Esmeralda.

Ahí tuvimos la oportunidad, de reunirnos con una Comisión de Vecinos, y le agradezco un almuerzo, y felicitamos por este medio a quienes lo organizaron de esa Comisión, que es una Comisión de apoyo del balneario, que nos recibió amablemente planteando las necesidades de un pueblo en desarrollo, que tal vez tengamos que tener en los próximos años una delegación mayor, ¿por qué?, porque allí están los problemas de todos los días, ¿verdad?, los problemas de la salud, de vivienda, de educación, allí se acaba de cerrar una escuela rural en Vuelta del Palmar, porque no hay niños, y allí intercambiamos ideas y opiniones con la gente del lugar que busca sus propias soluciones, que no espera todo del gobierno, que trata de hacer lo que puede dentro del medio donde puede, allí vimos una pequeña cancha de fútbol, en la cual la gente de esa Comisión tenía algunas carencias, faltaban los arcos, no estaba bien planteada, pero nosotros intercambiando opiniones, comprometimos y nos comprometimos a ver en la Comisión de la Junta Departamental y ellos mismos se comprometieron a hacer los arcos que faltaban porque no se habían dado cuenta que tal vez con muy poca cosa podían hacer lo que realmente necesitaban ahí, unos arcos que estaban en malas condiciones.

En materia de salud, nos encontramos con una cosa, tal vez no muy conocida, había un médico que cumplía las funciones, había un contenedor que lucharon ellos por tener ese contenedor, como hay tantos en la costa que están destinados a vivienda, un contenedor al servicio de la salud, conseguido por esa Comisión.

Tal vez, no todo fue positivo, tal vez ahí nos encontramos con el camino de acceso que es bastante largo, pero con una potencialidad de acuerdo a la extensión del territorio de allí notable, donde hay algunas dificultades, por ejemplo nos encontramos que se estaba sacando la leña, digamos, con autorización increíble, no sé, lo tendríamos que discutir, del Alcalde, pero lo debe de haber hecho con muy buena intención, porque allí hay calles que faltaban abrir, faltaban cortafuegos y no creo que haya sido mala intención del Alcalde de Castillos que hubiera autorizado ese tipo de cosas a hacerse y explotarse, lo que sí creo que se han hecho abuso de esas cosas.

Bueno podríamos seguir, existía ahí en ese balneario una piscina climatizada señor Presidente, que realmente no está siendo utilizada en este momento. Yo creo que estas son las cosas que hace nuestra Fuerza Política cuando hace una Comisión de Programas, tratando de que un Ejecutivo que cumple una función, no sé cuál va a ser el Ejecutivo que venga después de las elecciones, pero yo pienso que sea de nuestra Fuerza Política, en la cual hay que hacer este trabajo día a día, con la gente, escuchando la gente, escuchando cuando tiene problemas de seguridad, que seguramente se van a plantear, y los tiene, y bueno todo este tipo de cosas lo estuvimos dialogando con ellos, no con una mira de decir lo que falta y lo que sucede, que está bien, si no con la mira de mirar hacia un futuro para que ese futuro sea mejor en el departamento y en el país.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted señor edil.

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente.-

Bueno quería comenzar Presidente, agradeciéndole la atención que tuvo en su inusual tour que realizó hoy al comienzo de la Sesión, al reconocernos ya como representante de Edgardo Novick cuando nos nombró, así que le agradezco como último acto suyo siendo Presidente del Cuerpo, tal gesto.-

Presidente, quiero además, comenzar la Media Hora Previa para reconocer, dado que hace pocos días, un mes, cerca de esta Junta, acá en el Colegio San José, Ramírez y Orosmán de los Santos, hubo un siniestro de tránsito, un empleado de UTE que sufrió al volante un problema cardíaco y bueno se estrelló lo que es la esquina del

Colegio San José, bueno allí lo asistieron tres personas que habían en la vía pública, el Cabo Barboza, de la Jefatura de Rocha, la maestra Elizabeth Rodríguez y un taxista que no he podido ubicar en ningún medio de prensa que trascendió, lo ocurrido a raíz de una comunicación pública, un agradecimiento público que hace la familia de este empleado de UTE, que son los primeros que asistieron, incluso allí hubo una puja, por un desfibrilador que no querían otorgar en un súper y poco más que se lo llevó prestado, por decirlo de alguna manera, para asistir a esta persona, que después más adelante dijeron que si no le hubieran hecho estos primeros auxilios, la persona no se hubiera salvado.-

Entonces que esta Junta, señor Presidente, le mande a estas personas y me comprometo a tratar de saber quién es el tercer implicado, un reconocimiento, porque pocas veces se toma tan en serio el servir a alguien que lo necesita, de ir a pelear por algo que le puede salvar la vida alguien en un momento que el egoísmo está reinando por suerte hay casos aislados, que todavía rescatan esos buenos valores.-

Y el segundo tema Presidente-

El 27 de junio pasado, miércoles 27 de junio se recordó una triste año más del golpe de Estado, o de la dictadura cívico militar que viviera el Uruguay que duró hasta el 27 de febrero del año 1985, digo 27 de febrero, porque el 1º de marzo, asumió el primer gobierno democrático, ¿no?, es una cuestión que creo que es de público conocimiento

Presidente, está bueno recordar, y está bueno pedir muchos homenajes en función de las personas que allí, padecieron lo que es las consecuencias de lo que fue el gobierno cívico militar, pero también está bueno hablar de por qué se llegó a un gobierno cívico militar en el Uruguay, y está bueno hablar de que en el año 1960 vivíamos, en la década del 60 previo al golpe de Estado de 1973, la región y el mundo vivía ciertos momentos particulares, estaba la guerra de Vietnam, estaba toda la cuestión de los derechos civiles en los Estados Unidos, estaba además, incluso allí el asesinato del Presidente Kennedy en los Estados Unidos también, que son imágenes de que se estaba tratando de no tolerar tanto algunos hechos puntuales de los gobiernos y estaba tendiendo a que las democracias a caer un poco más, obviamente los Estados Unidos nunca había vivido un momento tan oscuro en la parte de la parte democrática, pero si fue uno de los pujantes para que en América, en toda América hubieran dictaduras.

Dictaduras que como en el caso de Perú, fue al contrario de las demás dictadura, fue una dictadura de izquierda, si se dice de alguna manera, si bien militar, pero en esa dictadura se vivió la reforma agraria, la nacionalización de la banca, es decir, dictaduras, Presidente, con ciertos virajes impropios, porque a ver, es raro hablar de todo esto en un gobierno de ellos, ¿verdad?, pero quiero reducirme en este tiempo que me queda, a la dictadura uruguaya, Presidente, al porqué, y en realidad los factores son varios, en Uruguay se empezaba a hablar de los sindicatos en la vía pública, ya se empezaba a manifestar en función que estaba viviendo el país, que a diferencia de lo que mucho se dice y la historia se cuenta, el PBI de esa época del Uruguay, era igual al PBI de Italia, es decir el país en ingresos no estaba tan mal como se dice, si estaba mal administrado, pero eso es un dato que hasta hoy se puede criticar, no, los ingresos en estos últimos 12 años han sido extraordinarios y estamos pesimamente administrados, hoy se hablaba de que hay otra suba de los combustibles, se le adjudican a factores externos, pero la consecuencia es el desastre de una gestión que hubo en el Ente Público ANCAP.

Volviendo al tema, mal administrado, llevaba a conflictos sociales y por ahí surge un movimiento subversivo inspirado en la Revolución Cubana, el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, que sale después de mucho tiempo a aclarar, que salen a pelear en función de la democracia y para evitar el golpe de Estado que se iba a instalar 13 años después que ellos surgieran, entonces, primero hay que notar la notoria, y valga la redundancia, visión de futuro que tenían para visualizar que se venía un golpe de Estado, 3 años después que ellos se fundaran, y después empezar

a ver como esa continua intransigencia en los actos impropios en la vida social llevaron al gobierno de la época si totalitario, porque el gobierno de Pacheco Areco fue un gobierno en la práctica totalitario, no en los hechos, porque siempre lo fue en lo legal, que llegara a las medidas prontas de seguridad, al Estado de guerra interno y demás.

Entonces Presidente, cuando se habla, y termino, cuando se habla de dictadura y de momentos oscuros del país, que está muy bien y lo criticamos, y obviamente repudiamos, ya termino Presidente, cualquier intento de desestabilizar la democracia, de la que hoy goza el Uruguay, hay que ser, lo más honesto con la historia posible y recordar que muchos fueron los factores para terminar en dictadura y si no hubiera habido un grupo guerrillero que quería ...

SR. PRESIDENTE.- Finalizó su tiempo señor edil.

SR. VALDEZ. Si me deja culminar es un minuto más, a varios los ha dejado Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Consulto el Plenario, señor edil quiere terminar su exposición, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).-

-Afirmativa, mayoría 15 en 25

Le vamos a otorgar un minuto más, para que pueda terminar su exposición.-

SR. VALDEZ:- Muchas gracias Presidente, y gracias al Cuerpo por otorgar este minuto.-

Como decía cuando se habla de los momentos oscuros del país, y ojala no se vuelvan a repetir aunque uno no sufrió las consecuencias, ni en momentos de ese golpe de Estado, ni de esa dictadura, pero si tiene gente cercana que lo sufrió, un vecino, como todos acá tenemos, que también sufrió las consecuencias de eso.

Entonces Presidente es bueno históricamente hablando, recordar las consecuencias a las que se llegó a terminar en un momento de esos, un 27 de junio por parte de que el Presidente de la República, donde se disolvía las Cámaras, iniciaba todo un gobierno de parte de colaboración con los militares, eso fue en función de la guerrilla tupamara, de la realidad social del Uruguay, de la realidad, de la coyuntura internacional y obviamente de la intervención extranjera que es un dato objetivo.

Entonces Presidente, el aporte que quería hacer hoy, ser honesto un poco con la historia nacional e internacional.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Continuamos con la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Saúl Brener.-

SR. BRENER:-Quiero iniciar mi intervención con dos aclaraciones, en primer lugar que la misma no pretende ser una respuesta, ni una alusión, porque no teníamos conocimiento de la intervención del edil que nos precedió en el uso de la palabra en la Media Hora Previa, pero es una solicitud de homenaje que vengo a realizar a una personalidad destacada de este departamento y del país todo, integrante del Partido Socialista y que por lo tanto es una propuesta en la que represento a todo el Partido, que me ha sido sugerida por los compañeros y que es el único motivo de que sea yo quien sea el intermediario porque en realidad yo no tuve el honor de conocer personalmente a quien voy a nombrar y para quien voy a solicitar algunos actos de homenaje y sí hay aquí presente a mi lado, compañeros que lo conocieron y que tuvieron el honor de tratarlo, que podían ser más indicados que yo.-

Voy a solicitar que se realice a la persona del Gral. Pedro Montañez, los siguientes actos de homenaje, para lo cual voy a solicitar el apoyo del Cuerpo.

En primer lugar solicitar el envío del Ejecutivo Departamental, a los efectos de proponer la designación de la calle 2 de Antoniopolis, uno de los domicilios principales y más queridos por el fallecido Gral. Montañez. Como decía calle 2 de Antoniopolis, se pase a denominar Gral. Montañez.

Solicitar en segundo lugar, la realización de una Sesión Extraordinaria a los

efectos de recordar y honrar la figura y trayectoria del Gral. Retirado, Pedro Montañez, para lo cual sugiero las fechas del 17 de julio o el 24 de julio u otra si no fuera posible, por los motivos que voy a señalar, porque esas semanas tienen mucho que ver con la historia personal del Gral. Montañez.

Y en tercer lugar, solicitar la colocación de una placa en la memoria, en la que fuera su casa paterna, el lugar donde vivió desde su nacimiento y sus primeros años de su vida, acá en Rocha, también habíamos pensado en un domicilio posterior, cuando estuvo trabajando aquí, como Sub Jefe del Cuartel, pero en realidad nos inclinamos por la primera opción, digo esto porque , voy a dejar el documento para que conste en Actas por si la extensión del mismo no permite que lo leamos en su totalidad.-

El Gral. Pedro Montañez, nació en Rocha el 20 de junio de 1925, se orientó a realizar la carrera militar, donde rápidamente destacaron su inteligencia y liderazgo.

Tempranamente se afilia al Partido Socialista.

En 1964, en respuesta a la creación del Instituto de Estudios Militares (IMES), de fuerte vocación derechista y sometido a las orientaciones militares estadounidenses, Montañez crea la Tendencia 1815, un centro de profundización de temas militares con clara orientación republicana, democrática, y anti golpista.

Prontamente se suman numerosos oficiales, seducidos por la inteligencia, conocimientos, conducta y liderazgo de Montañez, llegando a contar con un centenar de miembros. Uno de ellos Pedro Aguerre Albano, quien lo acompañaría en toda su trayectoria posterior, siendo su amigo y en alguna forma testigo y biógrafo de la misma.

En 1970, cuando ya arreciaba el enfrentamiento entre el gobierno encabezado por Jorge Pacheco Areco y el MLN, muchos líderes de Partidos Políticos, tanto de izquierda como los tradicionales, temían que llegadas las elecciones de 1971, de no prosperar la reelección de Pacheco, o el triunfo de su sucesor designado Juan María Bordaberry, se produjera un golpe de Estado, apoyado por los militares, se pensó que era necesario aglutinar todas las fuerzas anti golpistas y con ese fin consultar la posición del Movimiento Tupamaro, frente a un eventual golpe cívico- militar.-

La principal dificultad para lograr ese objetivo, era que los líderes tupamaros estaban en la clandestinidad, ¿cómo contactarlos entonces?.

Son los Coroneles Montañez y Aguerre, los que asumen este rol para cumplir, se reúnen con sigilo, con un líder tupamaro, del cual desconocen su nombre. Este trasmite la respuesta de la dirección del MLN, de que la resistencia de las Fuerzas Políticas y de los gremios, ante un eventual golpe, contaría con su apoyo.

A posteriori la posibilidad del golpe, ante el triunfo de Bordaberry, (se diluye en ese momento...) y el tema parece no tener más consecuencias.

Sin embargo para mala fortuna de Montañez y Aguerre, el interlocutor desconocido, que había representado al MLN en aquellas conversaciones de 1970, resulta ser Héctor Amodio Pérez, informante de uno de los Servicios de Inteligencia Militar de la época.-

De manera fortuita, esta persona reconoce a Montañez, entrando en su domicilio y a Aguerre por su vehículo personal, en el que se realizaban las conversaciones y ambos son apresados y procesados en 1972.--

Sin embargo en esta oportunidad, su prisión se limita a unos pocos meses, decretando el Juez Militar la libertad de ambos.-

Durante la represión ocurrida, tanto los gobiernos de Pacheco, como de Bordaberry, como en el periodo dictatorial en que arreciaron, se produjeron asesinatos y torturas a militantes políticos y gremiales, que merecieron la condena de los militares anti golpistas.

Las circunstancias se fueron haciendo más duras para ellos, hasta que en 1976 supieron que la alternativa era el exilio, o la cárcel.-

Montañez y también Aguerre, eligieron, siguiendo el ejemplo de Seregni, quedarse y arriesgarse a una segura prisión

SR. PRESIDENTE.- Señor edil, disculpe que lo interrumpa, pero voy a consultar como lo hice en otra oportunidad, al Plenario para que le pueda otorgar un minuto más, para que pueda terminar su exposición, los que estén por la Afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23 Puede continuar señor edil.-

Como decía....ante la pregunta de Aguerre, así lo cuenta él, de cómo iban a enfrentar la dictadura presos, Montañez le contestó,"pues compañero, trabajaremos en la cárcel".

Los hechos ratificaron aquellas sospechas y ambos estuvieron en prisión desde 1976, hasta la recuperación democrática.

Tanta era la dignidad de Pedro Montañez, que siguió preso un tiempo más, luego de la amnistía decretada por el Presidente Julio María Sanguinetti, él no reconocía haber cometido delito alguno y por tanto rechazó la amnistía.

En el periodo que siguió de recuperación de la democracia, el Coronel Montañez siguió teniendo una actuación protagónica, tanto en temas militares, como en la militancia política, desde el Partido Socialista, siendo la figura central de las actividades que se desarrollaban en la Casa del Pueblo, como en ámbitos del interior del país, entre los cuales era frecuente su concurrencia y participación en actividades en su terruño de Rocha.

Esta continua e intensa participación, se mantuvo hasta sus últimos días, falleciendo el 14 de julio de 1992.

Por efectos de la ley de Reparación a Víctimas de la Dictadura, fue ascendido en forma póstuma al Grado de General.

Coinciden diversas circunstancias, que hacen propicios estos homenajes y recordación, en primer lugar, sus grandes méritos personales, su trayectoria como militar civilista y republicano, el que hace algunas semanas se cumplieran aniversarios significativos y relacionados, como un nuevo aniversario de su nacimiento, el 20 de junio como la fecha de su segunda y más prolongada detención, el 26 de junio, el del golpe de Estado, el 27 de junio, y en dos semanas, el aniversario de su fallecimiento, el 14 de julio.

No menos importante este homenaje debiera ser una respuesta clara de todo el sistema político, a los desgraciados sucesos recientes en que fueron ultrajadas varias de las "Marcas de la Memoria", como se ha denominado a los recordatorios de personas y lugares relacionados con las luchas populares contra la dictadura cívico-militar

Solo quiero agregar que queremos utilizar estas fechas que hemos propuesto para la Sesión Extraordinaria por coincidir con todos estos acontecimientos, fecha de nacimiento reciente, el golpe de Estado, su prisión en junio el 26 de junio de 1976 y su fallecimiento el 14 de julio, acompañamos para que conste en Actas el documento completo y pedimos el apoyo del Cuerpo, para las tres propuestas que hemos realizado.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, pide apoyo del Cuerpo para realizar una Sesión Extraordinaria el día 17 de julio o el 24 de julio, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

También pidió el apoyo del Cuerpo para enviar al Ejecutivo para que se denomine una calle 2 de Antoniopolis con el nombre de General Pedro Montañez,

SR. PRESIDENTE. Pide la palabra la señora Saroba, voy a hacer una excepción.

SRA. SAROBA. Me parece si el edil está de acuerdo que pase a la Comisión de Nomenclator como se ha hecho.

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo enviar al Ejecutivo para que sollicitace a este Legislativo se denomine la calle No. 2 de Antoniopolis con el nombre de General Pedro Montañez, los que estén por la afirmativa,

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 24

Y posteriormente otra iniciativa de colocación de una placa en su casa paterna, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Ángel Silva Más.

SR. SILVA MAS.- Gracias Presidente, pensé que no me tocaba hoy.

Con motivo que recorrimos el balneario La Esmeralda, tengo dos pedidos para el alcalde Estacio Sena, y constatar el estado de su Avenida principal y repararla, si es posible próximamente.

Y lo otro es un pedido de informes.

Al Municipio de Castillos que explique cuál es el criterio para dar permiso para el corte de madera en la vía pública, por los vecinos.

Y otro tengo para OSE, señor Presidente, solicitamos al Gerente de la Oficina comercial de OSE de esta ciudad las instalación de rampa inclusiva en la entrada de dicha oficina, que solo cuenta con tres escalones grandes, evitando que los usuarios con dificultades para desplazarse puedan acceder por sus propios medios al mismo.

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tengo anotado para trámite al señor Eduardo Trabuco.-

SR. TRABUCO.- Gracias señor Presidente.-

Señor Federico Amarilla

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Presente

No escapa al criterio de nadie que la delincuencia en nuestro país ya aparece como un hecho cultural, enraizada en las diferentes franjas de la sociedad, dicho así, esto aparece como un diagnostico simplista, por más que refleja la realidad que hoy se vive y nadie ignora, creemos que lo más importante es corregir las causas que han llevado a este estado de situación, cosa que seguramente deberá ser motivo de un examen profundo de la sociedad uruguaya.

Reconociendo esto, no podemos quedar ajenos tampoco al avasallamiento de los derechos de la gente humilde, de ahí que entendemos que hoy debemos abocarnos en forma urgente a políticas de prevención y represión del delito, antes de subsanar las causas, que lo motivan y es por eso que para esta oportunidad de prevención y represión del delito creemos que es de suma importancia, la participación de las autoridades, que solicitamos invitar a esta reunión, debido a la inseguridad reinante en el país que también padecemos en nuestro departamento y que en el caso que refiere al caso de la ciudad de Lascano particularmente, por ser mi localidad de residencia debo decir que en los últimos tiempos ha avanzado en forma notoria la delincuencia que acosa la tranquilidad de esta ciudad, como de toda la sociedad en su conjunto, tanto es así que es muy frecuente el hecho de que los vecinos seamos víctimas de robo y otros delitos, que no ahondamos por pertenecer al debate que se plantea.

En tal sentido solicitamos a usted que con la mayor diligencia pueda coordinar una reunión con el señor Jefe de Policía del departamento y fiscales que asuman la investigación tendiente al esclarecimiento de estos hechos, lo cual entendemos podría desarrollarse en una Sesión Extraordinaria o en Comisión General de esta Junta.

Solicito el apoyo del Cuerpo para mi solicitud, y tengo otro trámite se lo doy.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien el señor pidió el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

SR. TRABUCO.- Otro trámite.

Amparados en el art. 284 de la Constitución de la República, solicitamos al señor Intendente Departamental el siguiente pedido de informes referente al estado de

cuenta y patrimonial de la Junta Municipal de Lascano.

- 1) En qué situación están las deudas que contrajo dicho Municipio desde el inicio del presente mandato hasta el 31/05/2018.
- 2) ¿Pagas o impagas?, ¿ reconocidas o no reconocidas?.
- 3) ¿Cuál es el monto total de las mimas?.
- 4) En lo posible enviar detalles de los recaudos que justifican la inversión.
- SR. PRESIDENTE.- Para trámite tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.-
- SR. QUINTANA.- Gracias Presidente.

Buenas noches para todos.

Simplemente Presidente, se han comunicado con nosotros algunos funcionarios municipales

Y nos han hecho saber que está pasando en todo el departamento que los relojes que marcan el horario de entrada, el famoso reloj, con la huella, en algunos casos no está funcionando muy bien, hay funcionarios que no les marca, ni el ingreso, ni la salida y después lógicamente trae las consecuencias de que la Intendencia les descuenta el jornal trabajado, habiéndolo trabajado.

Simplemente para que se tomen las medidas del caso, se pueda tener otra alternativa, más allá del reloj, y buscar una pronta solución.-

Queremos que esto pase a Recursos Humanos y al señor Intendente Municipal.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite tengo anotado al señor Martín Valdez.-

SR. VALDEZ. – Un error era para anotarme en la Media Hora Previa.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite tengo anotada a la señora Nelba Inceta.

SRA. INCETA. Era para pedirle que tuve una omisión en la Media Hora Previa, no pedí que mis palabras pasaran a la prensa, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Género y Equidad del Congreso, a las Intendencias de Treinta y Tres, Florida y Durazno y a los diputados del departamento.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Para trámite me pide la palabra la señora edil Gladys Pereyra..

SRA. PREREYRA.- Presidente tengo unos cuantos cambios en algunas comisiones, le voy a pasar a la Mesa el detalle.-

SR. PRESIDENTE.- Bien, gracias.-

No tengo más ediles anotados para trámite y como fue resuelto en la Sesión anterior, por plateo de la señora edil Graciela Nassi, a la que le enviamos un saludo, que no pudo estar por un tema de salud presente en la noche de hoy, se recibirá a estudiantes del liceo de La Paloma, y brindaremos un reconocimiento a la alumna, Romina Belén Ifrán Méndez, quien participó en el Parlamento del Mercosur realizado en Colombia recientemente, solicito al Plenario, los que estén por la afirmativa.

Esta a consideración el pase al régimen de Comisión General.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 21 en 21

-Ingresa a Sala la Srta. Invitada alumna del Liceo de La Paloma Romina Belén Ifran Méndez, la acompañan la señora Directora del mencionado Centro de Enseñanza Adriana Muniz y el Señor Inspector Departamental del Consejo de Educación Secundaria Aníbal Camacho y las funcionarias del Ejecutivo Johana Silvera Directora de Juventud y la señora a Directora de Promoción Social Dra. Flabia Coelho.-

Sr. PRESIDENTE:-Votamos para levantar el régimen de Comisión General.-Los que estén por la afirmativa.

(Se vota):-

⁻Ocupa la Presidencia el 1er. Vicepresidente Sr. Edil Mario Sacia.-

- -Afirmativa, unanimidad 18 en 18
- -Siendo la hora 22 y 23' se levanta el régimen de Comisión General

Tiene la palabra el Sr. Edil José L. Molina.

- Sr. J. L. MOLINA:-Voy a solicitar que el Acta del día de hoy con las palabras de todos los que hicimos uso de la misma sean enviadas a Romina la que fue homenajeada en la noche de hoy.
 - Sr. PRESIDENTE:-En nombre de la Junta.
- Sr. J. L. MOLINA:-Sí, sí por supuesto con las expresiones de todos los que hablaron.
 - Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sr. Edil.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

-Se leen

(Ocupa la Presidencia el 2º Vicepresidente Sr. Edil Gabriel Correa)

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

- 1)- Marcela Pimentel solicita viabilidad para la construcción de una vivienda en Balneario San Bernardo.-
- -A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.-
- 2)- Remite copia de resoluciones de ese Ejecutivo de los meses de enero y febrero 2018.-
- -TENGASE PRESENTE.-
- 3}-Remite Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del ejercicio 2017.-
- -A CONSIDERACION.-
 - Sr. PRESIDENTE:-Sí Sra. Edila Mary Núñez tiene la palabra.
- Sra. M. NUÑEZ:-Sr. Presidente, ¿Qué vamos a hacer con la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal que está a consideración?

Pido que se trate.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno la Sra. Edila pide que se trate el punto 3 de los Asuntos Entrados.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Sí Sra. Edila Mary Núñez tiene la palabra.

Sra. M. NUÑEZ:-En la Comisión de Hacienda hoy habíamos dicho de enviar al Tribunal a referéndum como lo hacemos generalmente no sé si los demás Ediles estarán de acuerdo.

Nada más, gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias Sra. Edila.

No sé los demás ediles...edil José L. Molina.

Sr. J. L. MOLINA:-Que estamos votando la propuesta.

Sr. PRESIDENTE:-Bien, gracias.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Continuamos con los Asuntos Entrados.

- -Se leen
- 4)-Proyecto de Modificación Presupuestal para los ejercicios 2019 y siguientes.
- -A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.-

Comunicaciones Generales

- 1)-Congreso Nacional de Ediles convoca a los Ediles José Luis Molina, Cristian Martínez, Nelva Inceta, Lourdes Franco y Diana da Silva, como asimismo al señor Presidente y al Secretario General del Organismo a la reunión que se realizará en Melo los días 20, 21 y 22 de julio.-
- -TENGASE PRESENTE-

- 2)-Juntas Departamentales de Rio Negro, San José, Artigas y Rivera contestan consulta de la Comisión de Asuntos !internacionales.-
- -A LA MENCIONADA COMISION.-
- 3)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer resolución sobre reiteraciones de gastos de este Legislativo.-
- -A CONOCIMIENTO.-

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

- 1) -Suprema Corte de Justicia pone en conocimiento del edil Martín Valdez información sobre consulta realizada.-
- -A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR
- 2) -El Edil Cristian Martínez solicita pase en Comisión de funcionaria del Ejecutivo para desempeñarse como su Secretaria.-
- -DERIVESE AL EJECUTIVO
- 3) -El mencionado Edil solicita se remita al Ejecutivo la información sobre cesación de Comisión de un funcionario como Secretario del mismo.-
- -AL EJECUTIVO-
- 4) -La Edil Graciela Techera solicita que a través de la Mesa se reitere pedido de informes al Ejecutivo.-
- -SOLICITA EL APOYO DEL CUERPO-
 - Sr. PRESIDENTE:-Solicita reiteración de Pedido de informes.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Corresponde ahora dar conocimiento de los Asuntos Informados

ASUNTOS INFORMADOS

La Sra. Edila Mary Núñez solicita que se traten.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

- -Afirmativa, unanimidad 16 en 16
- Sr. Edil Eduardo Veiga tiene uso de la palabra.
- Sr. E.VEIGA:-Gracias Sr. Presidente, era para solicitarle a los compañeros que podíamos considerar el conjunto las exoneraciones que creo que son gran mayoría de los informados por Comisión.
- Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil solicita para votar el bloque las exoneraciones que creo que es del 1 al 24 de la Comisión de Legislación y Reglamento A.

Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Hereo.

Sr. G. HEREO:-A mi me gustaría el último punto el 24 si la compañera me puede ayudar con esto. Porque nosotros le hicimos una observación al compañero que integró la Comisión sobre el punto 24 y ahora me comenta el compañero que eso pasó a Quitas y Esperas nuevamente.

Así que es conveniente aclarar eso y que se trate.

Sr. PRESIDENTE:-Sra. Edila Mary Núñez tiene la palabra.

Sra. M. NUÑEZ:-Se pueden votar en conjunto los 24, lo que si van a tener diferentes destinos. Es decir, hay unos que están aprobados la exoneración y hay dos informes que se rechazan.

Van a volver uno a Quitas y Esperas y el otro pide una re visita social.

Pero todos van a tener el mismo trámite, es decir todos se aprobados en la Comisión, más allá de que no se hayan aprobado todas las exoneraciones.

Sr. PRESIDENTE:-Aclarado no sé si algún Edil quiere hacer alguna observación.

Primero votamos y después leemos un asunto que entró fuera de plazo, ya sobre el comienzo de la sesión.-

Primero pasamos a votar los 24 de la Comisión A de Legislación y Reglamento.

(Se vota)

- -Afirmativa, unanimidad 18 en 18
- -Se da lectura a los mismos

Por la Comisión A de Legislación y Reglamento.-

- 1) Atencio Ricardi solicita exoneración de tributos del padrón 2328 de Chuy.-
- 2) Humberto Rocha igual gestión para el padrón 2014 de Castillos.-
- 3) María Rivero gestiona exoneración de tributos de padrón 42269 de San Luis.-
- 4) Pedro Suárez similar gestión del padrón 14642 de San Luis.-
- 5) Esther Rocha gestiona exoneración tributaria del padrón 30485 de Castillos.-
- 6) Nibia Iroldi igual gestión para el padrón 59491 de San Luis.-
- 7) Viazul Santurio solicita exoneración de tributos del padrón 59490 de San Luis.-
- 8) Viazul Alegre gestiona exoneración tributaria del padrón 18766 de San Luis.-
- 9) Eduardo González similar gestión para el padrón 19 de La Paloma.-
- 10) Oscar Rocha solicita exoneración de tributos del padrón 541 de Castillos.-
- 11) Júpiter Molina igual gestión para el padrón 2453 de Castillos.-
- 12) Mabel Cuadrado gestiona exoneración de padrón 11404 de Rocha
- 13) Nancy Sosa similar gestión para padrón 5052 de Rocha.-
- 14) Alicia Molina exoneración padrón 5532 de Rocha.-
- 15) Nélida Vázquez gestiona exoneración del padrón 2788 de Chuy.-
- 16) María Laborde igual gestión de padrón 469 U 2 de Chuy
- 17) Luzbel Decuadra gestiona exoneración de padrón 957 de La Paloma.-
- 18) Eduardo Rocha tramita exoneración de padrón 2842 de Castillos.-
- 19) María García solicita exoneración de tributos de padrón 1563 de Castillos.-
- 20) Irma Ferreira similar gestión para el padrón 19228 de Castillos.-
- 21) María Rocha tramita exoneración de padrón 19463 de Castillos.-
- 22) Luis Silvera gestiona exoneración de tributos padrón 860 de Chuy.-
- 23) Nelly Silvera trámite similar para el padrón. 6244 de Rocha.-
- 24) Gladys Bianculli igual gestión para el padrón 160 de La Coronilla.-
- -Los informes están firmados por los Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta, Rosana Piñeiro, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.
 - Sr. PRESIDENTE:-Pasamos a votar los informes.
 - -(Se vota)
 - -Afirmativa, unanimidad 16 en 16
 - Continuamos con los Asuntos Informados.

-Se leen

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento.-

- 25)-Mirta Sena similar gestión para el padrón 2178 de Castillos.-
- 26)-María Arrigoni solicita similar gestión para el padrón 14440 de Barrio Porque.
- 27)-Mariela Terra tramita exoneración tributaria del padrón 66339 Castillos.
- 28)-Myriam Capo s/exoneración de tributos del padrón 39511 de La Paloma.
- 29)-María Pérez similar gestión para el padrón 3068 de Castillos.-
- 30)-Nilba Corbo tramita exoneración de tributos del padrón 19349 Barrio Parque.
- 31)-Héctor Fabra gestiona similar exoneración del padrón 10234 de Rocha-
- 32)-Lazir Rodríguez s/exoneración de tributos del padrón 9854 U 001 de Rocha.-
 - -Los informes están firmados por los Ediles: Cosme Molina y Humberto Alfaro.
 - Sr. PRESIDENTE:-Pasamos a votar los informes.
 - Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

- -Afirmativa, unanimidad 17 en 17
- Continuamos con los asuntos informados

-Se leen

Por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.-

- 33)-Informe por el cual se convoca al Asesor Jurídico sobre el tema Casas Rodantes y Similares.-
- -Se lee el informe del punto Nº 33 de la Comisiones de Legislaciones Integradas.

Rocha, 27 de junio de 2018.-

COMISION DE LEGISLACIÓN YREGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles; Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra, Artigas Iroldi, Rosana Piñeiro, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Humberto Alfaro.-

Teniendo a estudio el proyecto de Ordenanza para la instalación de casas rodantes y similares esta asesora solicita al Plenario se requiera la presencia del señor Asesor Jurídico Dr. Julio Cadimar, el próximo miércoles a fin de considerar el tema.

-Fdo. Mary Núñez, Eduardo Veiga, Miguel Acosta, Daniela Guerra, Rosana Piñeiro Artigas Iroldi y Humberto Alfaro.

Sr. PRESIDENTE:-Pasamos a votar, los que estén por la afirmativa.

-(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 16 en 17

34)-Informe sobre denuncia de la señora Siria Luz Ferreira.-

-Se lee el Punto Nº 34 de Asuntos Informados por las Comisiones de Legislaciones Integradas

Rocha, 27 de junio de 2018.-

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A y B INTEGRADAS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Veiga, Mary Núñez, Miguel Acosta, Daniela Guerra, Artigas Iroldi, Rosana Piñeiro, Graciela Techera, Nadina Fernández, Diana Da Silva y Humberto Alfaro.-

Teniendo a estudio la denuncia presentada por la Sra. Siria Luz Ferreira Pereyra sobre presuntas irregularidades en las actuaciones administrativas del Municipio de Chuy. Esta asesora a los efectos de mejor expedirse aconseja al Plenario se requiera de la compareciente en estas actuaciones, el cumplimiento de los extremos que se expresarán:

- 1)-Que acredite la denunciante la representación que manifiesta ostentar, o en su caso, se requiera la ratificación de la presente por parte de su representada, estableciendo en cualquier caso los datos personales, domicilio y teléfono.
- 2)-Cumplidos tales extremos, de los que surgirá el Derecho o interés directo, personal y legítimo violado o lesionado-, se ingresará a la consideración de la pertinencia en lo formal y en lo sustancial, de la denuncia formulada y la adopción de la Resolución que se entienda pertinente en cuanto a la cuestión planteada.
- 3)-La notificación de la presente se efectuará al domicilio electrónico constituido por la denunciante. Fdo. Mary Núñez, Eduardo Veiga, Miguel Acosta, Daniela Guerra, Rosana Piñeiro, Artigas Iroldi y Humberto Alfaro.

Sr. PRESIDENTE:-Vamos a votar.-

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Sí Sra. Edila Piñeiro tiene la palabra.

Sra. R. PIÑEIRO:-Antes de continuar porque tiene que ver con algo tratado por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.

El miércoles pasado y por alguna razón se omitió traer el informe a Sala y con algunos Integrantes de la Comisión que va a trabajar en el tema del palmar decidimos plantearlo de esta manera a los efectos de no dilatar las citaciones, pero el miércoles pasado en las Comisiones de Legislación decidieron proponer a la Mesa que se cite a la Comisión Especial que va a trabajar en el tema de la regeneración del Palmar para el próximo 12 de julio a las 17 horas, que se disponga de contar con un funcionario ese día también para atender esta Comisión.

Que se cite además de los integrantes de esta Junta Departamental a los Integrantes del CURE, de la Intendencia, los representantes de los productores y al Director Departamental del Ministerio de Ganadería Julio Pereyra, que les dejo sus

datos porque no estaban en lo que ya tenían en la Mesa.

Bueno, simplemente eso, que se convoque y que se cite para ese día 12 de julio 17 horas.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sra. Edila.

Continuamos con los asuntos informados

35).Informe producido por Comisión de Deportes -Se lee.-

Rocha, 3 de julio de 2018

COMISION DE DEPORTES

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes señores Ediles; Pura Rivero, Roberto Méndez, Miguel Acosta, Julio Grada y Esther Solana.

En la oportunidad se trata la nota llegada a esta asesora por el Grupo de karting Club de Chuy, los cuales solicitan ser recibidos por esta asesora, la cual hace lugar a dicha solicitud y decide recibirlos en la reunión que realizara el próximo lunes 16 de julio a la hora 17:00.

Asimismo atendiendo la problemática que ha llegado a distintos integrantes de este asesora, en cuanto al correcto funcionamiento del Polideportivo Departamental. Esta comisión ha decidido realizar una visita a las instalaciones del mismo, para poder hacer un relevamiento de las necesidades allí existentes, con miras a proponer mejoras en las condiciones de funcionamiento de dicho centro deportivo.

-Fdo. Pura Rivero, Roberto Méndez, Miguel Acosta y Esther Solana.

Sr. PRESIDENTE:-Pasamos a votar, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

-Se continúa con los asuntos informados por Comisión

36)-Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, por la cual solicita reiteración de convocatoria a la Sra. Contadora del Ejecutivo

-Se lee.-

Rocha, 3 de julio de 2018

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Reunida en el día de la fecha esta Comisión solícita al Plenario reitere nota al Ejecutivo Departamental, a los efectos de contar con su participación en la reunión que mantendrá esta Comisión el próximo martes 10 a la hora 17.30, oportunidad en la que se tratarán las observaciones del Tribunal Cuentas de la República, recaídas en la Rendición de Cuentas del Ejecutivo correspondiente al Ejercicio 2016.

-Fdo. Mary Núñez, Graciela Saroba, Eduardo Veiga, Gladys Pereyra, Cosme Molina, Eduardo Trabuco, Artigas Barrios y Angel Silva Más.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. M. NUÑEZ:-Voy a solicitar trámite urgente para esto.

Sr. PRESIDENTE:-Sí señora Edila.

Votamos los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Ahora sí señora edil, votamos los que estén por la afirmativa para el trámite urgente

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Pasamos a dar lectura a la nota que entró fuera de plazo presentada por ADEOM

-Se lee.-

Rocha, 2 de julio de 2018

Nota Nº 40/ADEOM

Sr. Presidente Junta Departamental de Rocha Federico Amarilla

Presente:

El motivo de la presente es reiterar la solicitud de nota n°36 de fecha 12 de junio donde pedimos ser recibidos por la comisión de asuntos laborales y comisión de presupuesto para tratar

Sin otro particular, saludan atentamente.

-Fdo. Andrés de los Santos – Presidente, Guillermo Mier – Secretario General – ADEOM ROCHA –

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite, sí tiene la palabra.

Sí Sra. Graciela Saroba.

- Sr. G. SAROBA:-Que el Cuerpo la remita de nuevo a ADEOM nos diga cuáles son los temas que debemos de tratar.
 - Sr. PRESIDENTE:- Pide la palabra la Sra. Nelba Inceta.
- Sra. N. INCETA:-Sr. Presidente, muchas veces se han recibido diferentes gremios y la verdad que han venido muchas veces sin tema.

Creo que sería correcto que sí que se tratara por lo menos poner un poquito de esmero y tratar de recibirlos.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. G. SAROBA:-Porque los Ediles lo sepan personalmente es otra cosa pero oficialmente lo tiene que hacer.

Sr. PRESIDENTE:-Sí Sra. Edila Gladys Pereyra.

Sra. G. PEREYRA:-Yo recibí una nota donde piden reunirse con el grupo de la Bancada para tratar temas referentes a la negociación colectiva y Ampliación Presupuestal 2018 que hicieron con la Intendencia, ese es el tema.

Sr. PRESIDENTE:-Tenemos dos opciones o votamos y los recibimos.

Sí Sr. Edil Veiga.

Sr. E. VEIGA:-Presidente, me parece que estaría bueno que digamos que lo vamos a recibir, el tema es que si no hay tema para tratar vamos a estar tres días acá, porque los temas que tienen son muy amplios.

Entonces yo creo que lo que habría que hacer es solicitarles que envíen el tema que quieren tratar en la Junta y ahí votamos y los recibimos no hay problema. Pero el hecho es para tratar podemos estar tres días sentados acá tratando temas de ADEOM y del gobierno y no, digamos, y no queda acotado a lo que realmente tenemos que tratar.

Yo pienso que lo mejor sería es pedirles que envíen el tema por el cual quieren ser recibidos.

Sr. PRESIDENTE:-Sí Sr. Edil, si yo mal no entendí en la carta ellos hacen referencia a una nota anterior en la cual me imagino que debe de estar establecido el tema.

Creo que hace referencia a una nota anterior... perdón dice: "El motivo de la presente es reiterar la solicitud de la nota Nº 36 de fecha 12 de junio donde pedimos ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales y Comisión de Presupuesto".

Me imagino que en esa solicitud Na 36 debe de decir.

-Se da lectura a la nota anterior.-

ADEOM ROCHA

Rocha, 12 de junio de 2018.

Nota N° 36 ADEOM

Sr. Presidente Junta Departamental de Rocha Federico Amarilla Presente:

El motivo de la presente es solicitar a ustedes ser recibidos por la Comisión de Asuntos Laborales y Comisión de Presupuesto a la brevedad para ser tratado el convenio colectivo vigente firmado ante el Ministerio.

Sin otro particular, saludan atentamente.

Fdo. Andrés de los Santos – Presidente y Guillermo Mier – Secretario General – ADEOM ROCHA –

- Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Veiga.
- Sr. E. VEIGA:-Votamos entonces que lo pasamos a recibir en Comisión

entonces.

Sr. PRESIDENTE:-Votamos entonces, los que estén por la afirmativa. (Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17

Perdón, me había pedido la palabra para trámite la Sra. Edila, disculpe.

Tiene la palabra la Sra. Edila Gladys Pereyra.

Sra. G. PEREYRA:-Quisiera solicitar que cuando se reúna la Comisión de Cultura se haga siempre los lunes, hora 17.30 como ya estaba programado, para que no cambien el día.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:- No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se procede siendo la hora 22 y 44'

MARIO BARBOZA PRIETO SECRETARIO GENERAL FEDERICO AMARILLA PRESIDENTE

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA ACTA Nº 148

Sesión Ordinaria del 3 de Julio de 2018

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Federico Amarilla, Mario Sacia y Gabriel Correa y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Artigas Barrios, Roberto Méndez, Rosana Piñeiro, Esther Solana, Nelba Inceta, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Graciela Saroba, José Luis Molina, Eduardo Veiga, Cosme Molina, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Daniela Guerra, Saúl Brener, Nicasio Moreno, Leticia Méndez, Blanca García, Gustavo Hereo, Pura Rivero. Gladys Pereyra, Estrella Franco y Eduardo Trabuco

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Jaime Píriz, Federico Priliac.

Con aviso los señores ediles: Lourdes Franco, Lavalleja Cardoso, Nadina Fernández, Daniel Katz, Graciela Techera, Diana Da Silva y Carlos Dianessi. Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes:, Martin Veiga, Humberto Alfaro, Miguel Acosta y Eduardo Quintana